

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES GONZALES TRAVEL GONZALESTRAVEL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de abril del 2020, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José María Lequerica, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES GONZALES TRAVEL GONZALESTRAVEL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de acuerdo al siguiente detalle:

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1713012795	CALVACHE CHASI MIRIAM PATRICIA	ECUADOR	NACIONAL	499.0000
0602611477	GONZALES SAIGUA RAFAEL ESTUARDO	ECUADOR	NACIONAL	501.0000

Actúa como Presidente de la Junta Miriam Patricia Calvache Chasi y como secretario el Gerente General de la compañía, Rafael Estuardo Gonzales Saigua.

El Secretario informa que la lista de los socios presentes de la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

La Junta General pasa a tratar los dos puntos de orden, que se examina a continuación:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ah presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.
2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2019.

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ah presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, el secretario da lectura al informe del Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2018, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

**2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2019.**

Los estados financieros y Estado de Resultados de AGENCIA DE VIAJES GONZALES TRAVEL GONZALESTRVEL COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, relativos al ejercicio 2019, arrojaron una pérdida del ejercicio de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3.191,53), todo ello conforme a la ley.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

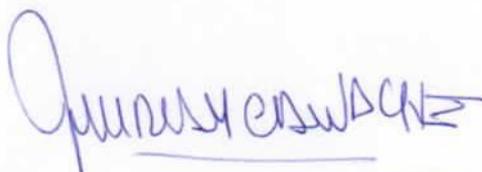
- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros.

Reinstalada la sesión, el Secretario de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 13:45, se da por concluida la sesión.



**Rafael Estuardo Gonzales Saigua.**  
**Gerente General y Representante Legal.**



**Miriam Patricia Calvache Chasi.**  
**Presidente de la Junta General de Socios.**